

## **POSTURA OFICIAL DE SCA Chile (ex PISA)**

En relación con el requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en contra de compañías comercializadoras de productos *tissue*, la empresa declara lo siguiente:

Tan pronto fue notificada de la investigación iniciada por la FNE, inició una investigación interna para conocer la verdad de los hechos. En ese contexto, luego de realizar una serie de diligencias y encargar diversos análisis especializados, constató la existencia de actos contrario a la libre competencia.

Con motivo de lo anterior, se acercó a la FNE y reconoció la participación de ejecutivos de la empresa en la conducta antes señalada, quienes manifestaron haber actuado coaccionados y bajo la amenaza de que la compañía sería sacada del mercado por la empresa dominante, haciéndola económicamente inviable.

En dicho proceso la empresa ha puesto a disposición de la autoridad todos los antecedentes de que dispone a la fecha y ha mantenido un máximo nivel de cooperación.

Cualquier práctica y acción que atente contra la libre competencia es absolutamente contraria a sus políticas corporativas y a los constantes entrenamientos realizados a sus trabajadores en esta materia. Así se lo ha hecho saber con fuerza al Fiscal en las diversas reuniones sostenidas.

La empresa colaborará activamente en el proceso que se inicia ahora frente al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, buscando que se esclarezca plenamente lo ocurrido.